

## EL EJIDO

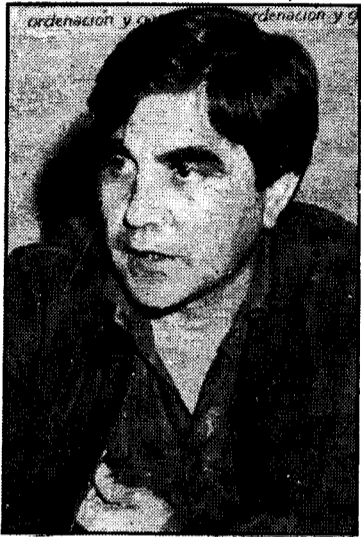
La Comunidad instalará contadores de agua para controlar el consumo de 1.000 hectáreas de invernaderos

## Se crea en Balerma la primera comunidad de regantes acogida a la ley de Aguas

Unos seiscientos agricultores y cerca de 1.000 hectáreas constituyen el potencial humano y económico de la primera comunidad de regantes acogida a las normas de la ley de Aguas. Esta comunidad surge en el sector VI de IARA

### Antonio LOPEZ ROMERO

Unos seiscientos agricultores del Sector VI del IARA en Balerma integran la Comunidad de Regantes del sector del mismo nombre. Tras la reunión de anoche en la que se eligieron los cargos representativos ha quedado constituida la primera comunidad de regantes como entidad de derecho público que se beneficia de los derechos de la ley de Aguas. Entre estos beneficios se encuentra la posibilidad de tener representantes dentro de los organismos oficiales que rigen los destinos de cada cuenca hidrográfica.



Manuel García Quero, gestor de la comunidad

### Contadores en el campo

Manuel García Quero, secretario general de USAGA, ha sido uno de los gestores de esta comunidad de usuarios de agua, compuesta íntegramente por agricultores. García Quero informó de que unas 1.000 hectáreas de invernaderos cultivados de un total de 2.014 que tiene el sector VI, recibirán las aguas de Benínar a principios de noviembre: «Las mil hectáreas van a necesitar anualmente entre siete y nueve hectómetros

cúbicos. En estos momentos el pantano tiene cuatro. Las otras se obtendrán del canal de San Fernando y de algunos pozos del IARA si fuese necesario. De momento no se va a poder cerrar ningún sondeo, pero el alivio que para los acuíferos va a representar el agua de Benínar, ayudará a recargar los acuíferos y a que la intrusión marina retroceda». García Quero habló de la instalación de contadores de agua para controlar el consu-

(Balerma) para gestionar las aguas del pantano de Benínar tendrá un organigrama totalmente democrático y derecho a enviar representantes a los organismos oficiales que rigen la cuenca Sur.

■ Todas las hectáreas se unirán al suministro de agua mediante un circuito cerrado a presión de riego por goteo

■ Un jurado de elección directa dirimirá los conflictos entre los regantes y de éstos con la comunidad

mo por cada explotación: «Esto no quiere decir que se vaya a asignar un número fijo de metros cúbicos a cada invernadero ni imponer restricciones cuando en el resto de la zona no las hay. Lo que ocurre es que aquí vamos a contar con todos los elementos de ahorro: contadores, un circuito cerrado de riego a presión de tres atmósferas mediante el riego por goteo y un entubado desde el pantano hasta los invernaderos que no

dejará perder ninguna gota antes de que llegue a la tierra». Jurado interno

Manuel García Quero cree que esta comunidad tiene todos los ingredientes para convertirse en una experiencia trasladable al resto del Poniente: «La Comunidad va a contar con un jurado elegido directamente por los agricultores que tendrá por encargo dirimir todos los conflictos internos que surjan por cuestiones de reparto de agua, conducciones o electrificaciones entre los agricultores o entre éstos con la comunidad. La elección del presidente también será directa, así como de la Junta de Gobierno. El jurado estará compuesto por un miembro de cada paraje agrícola».

El secretario de USAGA se refirió al reparto de las aguas del trasvase para todo el Poniente y Almería en términos de solidaridad: «No se ha especificado si las aguas de Benínar van a ir a parar este año a otros puntos. Nuestra postura va a ser solidaria, pero entendemos que el problema del agua no es de los agricultores de Almería, sino de todos los usuarios, agricultores y demás ciudadanos».

### Recurrirán a la Territorial

## Sentencia negativa para los dos colonos demandados por Quash

A.L.R.

El magistrado de primera instancia del Juzgado Número tres de Almería, Baltasar Garzón Real, dictó ayer sentencia condenatoria contra dos colonos de San Agustín que habían sido demandados por la empresa Quash S.A. El juez condena a los colonos Antonio del Río y José Luis Villalba así como a sus respectivas esposas a que en el plazo más breve posible entreguen a Quash S.A., las fincas objeto de la compra-venta de la tramitación judicial. La condena se cumplirá con la pérdida por parte de los dos colonos de todas las cantidades entregadas a Quash hasta el momento.

Como se recordará los colonos demandados por Quash S.A. son dos de los que se encerraron en la iglesia de El Ejido señalando que la empresa los había estafado en la redacción de los contratos de compra-venta de las tierras.

### Apelación a Granada

Los colonos y sus representantes legales han expresado a este periódico su intención de apelar ante la Audiencia Territorial de Granada la decisión de Almería: «El magistrado de Almería no admitió más que la prueba testifical y ésta estaba incompleta. No se admitió ninguna prueba de auditorías, cosa realmente increíble cuando Banesto anuncia públicamente que el agujero de la Garriga Nogués supera los 90.000 millones y la prensa anuncia la desaparición de este banco tras la pérdida de ese volumen de dinero».

Los colonos informaron que si la Audiencia de Granada resuelve como la de Almería, plantearán este caso ante el Tribunal Supremo. En estos momentos la empresa Quash ha demandado a otros dos colonos, con lo que ya son cuatro los denunciados por Quash Tierras de Almería.

## VICAR

El presupuesto del pasado año ascendió a un total de 193 millones

## AP acusa al PSOE de tener pendiente de cobro 52 millones

### Enrique PEÑA Corresponsal

El portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Vicar, Cecilio Linares, ha presentado en el último pleno ordinario una moción contraria a la política recaudatoria municipal del pasado año. Los populares manifestaron su desaprobación por las cuentas de recaudación del 85 al señalar que «se han quedado sin recaudar unos 52 millones de pesetas, cosa que se desprende de los datos aportados y que denota una mala gestión recaudatoria».

El Grupo Popular califica de

muy grave esta situación, teniendo en cuenta que el presupuesto de ingresos y gastos de 1985 quedó cifrado en 192 millones de pesetas.

En otro apartado la moción popular critica la política de contratación municipal y señala que el endeudamiento del ayuntamiento es directamente proporcional a la mala gestión del cobro: «Si los 52 millones se hubiesen recaudado este Ayuntamiento, no se habría endeudado de la forma en que lo han hecho. El PSOE ha contratado personal por enchufismo y amiguismo sin necesitarlos, cosa

que sólo ha servido para pagar en sueldos y salarios y recortar el dinero para las inversiones». Cecilio Linares tachó de «manirrotos» a los integrantes del Gobierno municipal. Por su parte, el Grupo Socialista se mantuvo en todo momento sin responder a las acusaciones de AP.

### Dietsas y kilometraje

El concejal independiente Manuel Carrasco, acusó al alcalde Angel Fernández de ponerse la tarifa más alta que permite la ley por conceptos de dietas y kilometraje. A estas acusacio-

nes respondió Angel Fernández señalando que «por cada peseta que ocasiono de gastos al Ayuntamiento, se generan diez pesetas en concepto de subvenciones o beneficios generados de esas gestiones originadas en los viajes».

Carrasco solicitó al alcalde explicaciones sobre una partida extra de 100.000 pesetas para gastos extra de la feria. Estos gastos fueron explicados convenientemente por el interventor municipal, sin que el Grupo Socialista volviese a replicar en el tema.

## CHURROS

TODO LO NECESARIO  
PARA CHURRERIA.  
MASAMAR.

Avda. Sánchez Arjona,  
24  
Teléfono. 954/273491

## GARRETT METAL DETECTORS

COMPANÍA ESPAÑOLA CON DISTRIBUCIÓN OFICIAL  
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL DE LOS DETECTORES DE  
METALES NORTEAMERICANOS GARRETT. NECESITA  
DE EMPRESAS DE ALMERIA PARA COMERCIALIZACION  
DE SUS ELEMENTOS:  
BUSCA TESOROS-HOBBY  
DETECTORES INDUSTRIALES  
SUBMARINISMO  
SEGURIDAD

INTERESADOS DIRIGIRSE A:  
COMPANÍA IBERICA DE DETECTORES, S.A.  
CESAREO ALIERTA, 4 - LOCAL 13  
50008 ZARAGOZA TFNO.: (976) 22.27.12



No solamente los juegos de azar son la solución de la problemática social del minúválido.

Es un mensaje de la Asociación Verdiblanca. Teléfono: 221000.



## BANCO MERIDIONAL IV EMISION DE BONOS DE TESORERIA

De interés para los bonistas de esta emisión:  
DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS TITULARES DE BONOS DE LA EMISION CITADA QUE, A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE PROXIMO, SU TIPO DE INTERES QUEDA REDUCIDO AL 9,5%.  
LO QUE SE COMUNICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.  
Sevilla, a 30 de septiembre de 1986